

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34175 BARCELONA

Don Luis Felipe Martínez López, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 12643/2018, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de doña Gisela Cano de Antonio, con NIF 47731985Q, con domicilio en calle Camelias, 39-41, 7.º, 1.ª esc. B, 08024 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A200045908-1